

2016

REGLAMENTO

- 1.- La modalidad de esta marcha es de carácter libre. Todos los participantes tendrán opción a realizarla de acuerdo con sus posibilidades físicas. No es una competición, sino un reto personal o bien la posibilidad de disfrutar de la naturaleza y del ciclismo de montaña en compañía de muchos ciclistas.
- 2.- El recorrido tendrá una distancia de 30 Km y un desnivel acumulado de 1000 metros aproximadamente.
- 3.- La **edad mínima para participar es de 14 años** cumplidos el mismo día de la celebración de la marcha. Los **menores de 18 años necesitarán traer autorización** firmada por sus padres o tutores.
- 4.- Al ser una marcha para la promoción del ciclismo de montaña, no es obligatorio que los participantes estén en posesión de la licencia federativa de ciclismo.
- 5.- A cada participante se le entregará un dorsal enumerado cuya colocación fija de manera visible es obligatoria.
- 6.- El **tiempo máximo para realizar la marcha será de 4 horas**. A partir de cierta hora, la organización indicará un desvío más corto a los participantes más retrasados para que bajen directamente a la meta por la carretera Liendo-Limpías CA-501. El participante que decida continuar con el recorrido largo dejará de ser participante.
- 7.- Para optar a los trofeos, los participantes deberán pasar por todos los controles en el tiempo máximo establecido.
- 8.- El recorrido de la marcha estará debidamente señalizado y la organización dispondrá de vehículos de soporte los cuales cerrarán la marcha y auxiliarán en la medida que les sea posible a los participantes.
- 9.- **El recorrido NO ESTÁ CERRADO AL TRÁFICO**, por lo tanto, todos los participantes están **obligados a cumplir las normas de seguridad vial**, siendo los ÚNICOS responsables de las infracciones que pudieran cometer.
- 10.- El **RESPETO A LA NATURALEZA** es la norma básica que todos debemos cumplir, por lo tanto durante la marcha, está **prohibido arrojar cualquier desperdicio**. La organización dispone de recipientes para la recogida de residuos en cada zona de avituallamiento y agradecemos que hagas uso de ellos.
- 11.- La organización dispone de un SEGURO DE RESPONSABILIDAD de accidentes colectivos para Actividades Deportivas (Ciclismo Mountain Bike) con la compañía MAPFRE para el día de la prueba.
- 12.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable
- 13.- Queda **prohibida la circulación de coches no autorizados por la organización, acompañando a la marcha**.
- 14.- El uso del **CASCO protector será OBLIGATORIO para todos** los participantes
- 15.- Los organizadores podrán utilizar las imágenes y videos realizados durante el acontecimiento para la promoción y difusión de la marcha, por tanto el participante consiente la utilización de su imagen sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- 16.- El hecho de inscribirse a esta marcha, implica la total aceptación de este REGLAMENTO

OBLIGATORIO EL USO DE CASCO DE PROTECCIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

